

### Paz social

Los ordenamientos jurídicos se distinguen por las diversas situaciones deseables que aspiran a introducir mediante sus normas y sanciones.

#### Tendencias del ordenamiento jurídico:

- 1) Prohibición del uso de la fuerza física entre los individuos.
- 2) En la circunstancia que se haga uso de esa fuerza, aplicar el poder coercitivo.

**Fuerza:** condición de una sanción.

### Seguridad jurídica

#### Definición de seguridad jurídica

Certeza y previsibilidad de que ocurran conductas que la sociedad considera fundamentales.

Para eso, se crean las **normas** y las **sanciones**

#### Funciones del derecho

El derecho regula las **normas** y los **actos**, pudiendo a la vez modificar costumbres sociales

Las normas pueden ser primarias o secundarias

